



**PERMISO ADMINISTRATIVO A LORENA
MONTTI OLATE DIRECTIVO GRADO 6, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1969

Chillán Viejo, 13 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

c).- El Decreto N° 3774 de fecha 05/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6° EMS.

d).- La solicitud presentada por **LORENA MONTTI OLATE** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** ½ día de Permiso Administrativo a **LORENA MONTTI OLATE**, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 09/03/2023 PM, quedándole un saldo disponible de 5 ½ días.

2.- **SUBROGA:** Débora Farias Fritz.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/OÉS/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

